



# Resolución Directoral

Nº 071 -2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 24 de febrero del 2023

**VISTO:**

El informe Nº 016-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DAT-S.S., el Informe Nº 088-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DAT, el Informe Nº 003-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ-OPE/WRV, el Memorando Nº 055-2023-GR.CAJ-HGJ/OPPE, el informe Nº 100-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DAT; relacionado con la Aprobación del "Plan de Trabajo de Servicio Social, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud, en los artículos I, II y VI del Título Preliminar, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; así mismo, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea; y, es responsabilidad del Estado; promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el inciso b) del artículo 37º del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, aprobado por Decreto Supremo 013-2006-SA, establece que: al Director Médico o al responsable de la atención de salud, le corresponde "Asegurar la calidad de los servicios prestados a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención, y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1143-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 280-MINSA/2019/OGPPM, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos de los Órganos, Unidades Orgánicas de la Administración Central, los Órganos Desconcentrados, Programa y Organismos Públicos Adscritos al MINSA", teniendo como Objetivo General: Establecer los lineamientos metodológicos, pautas y procedimientos para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Específicos de los órganos de la administración central del MINSA.

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras; así como, establecer la aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de documentos normativos del Ministerio de Salud;





# Resolución Directoral

Nº 071 -2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 24 de febrero del 2023

Que, el "Plan de Trabajo de Servicio Social; tiene como finalidad, orientar la intervención del Trabajador Social en la labor que realiza en las diferentes áreas que se desarrolla a través de la ejecución de diferentes actividades en respuesta a las necesidades que se presentan, teniendo como resultado la atención de la calidad al usuario/paciente durante su permanencia en el nosocomio;

Por las consideraciones expuestas, contando con el visto correspondiente y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén, facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº D000057-2019-GRC-GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el "Plan de Trabajo de Servicio Social del Hospital General de Jaén", el mismo que consta de treinta y un (31) folios, y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** al departamento de Apoyo al Tratamiento, la difusión e implementación del documento, aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** que el responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe).

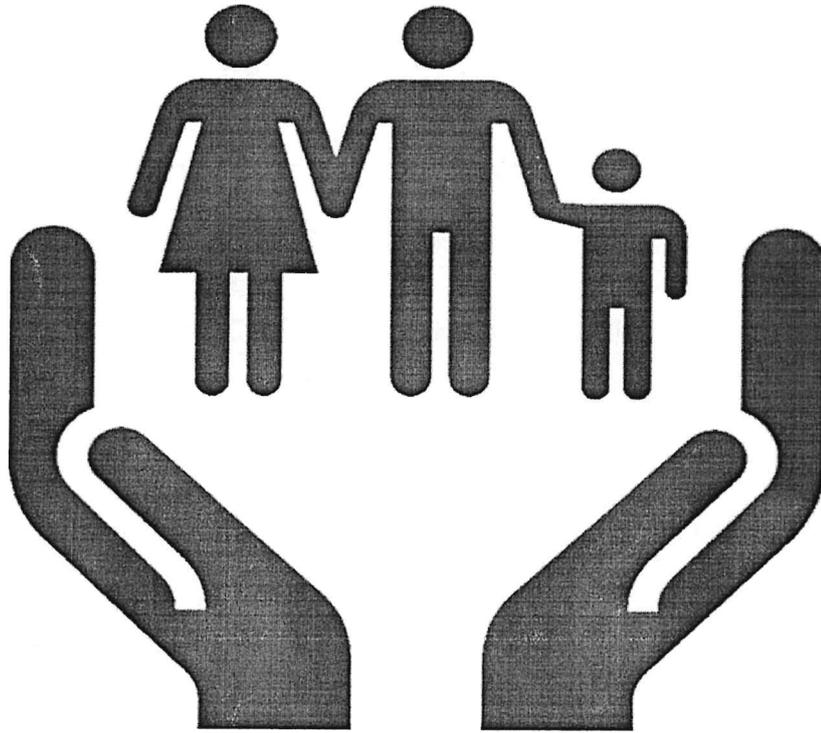
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**





# PLAN DE TRABAJO

## SERVICIO SOCIAL



JAÉN, ENERO DEL 2023

**DIRECTORA EJECUTIVA**

DRA. BOLÍVAR JOO, DIANA MERCEDES

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**

LIC. NUT. VÁZQUEZ PINEDO, CHEINE BERENIS

**COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL**

LIC. TS. BETSY ANILÚ MEGO SÁNCHEZ

**EQUIPO DE SERVICIO SOCIAL**

LIC. TS. HEEIDY MILAGROS VILCHEZ ALTAMIRANO

LIC. TS. MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ ESPINOZA

LIC. TS. MELINA MILAGROS ZAPANA OBREGÓN

**ELABORADO POR:**

LIC. TS. BETSY ANILÚ MEGO SÁNCHEZ

**REVISADO POR:**

CPC. WILLAR M. RIMARACHÍN VEGA





## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	1-4
II.	FINALIDAD.....	1-4
III.	OBJETIVOS.....	1-5
3.1.	OBJETIVO GENERAL .....	1-5
3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	1-5
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN:.....	1-5
V.	BASE LEGAL .....	1-5
VI.	CONTENIDO .....	1-7
6.1.	ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES.....	1-7
6.2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO .....	1-10
6.2.1.	ANTECEDENTES .....	1-10
6.2.2.	PROBLEMA PRIORIZADO.....	1-17
6.2.3.	CAUSAS DEL PROBLEMA .....	1-18
6.2.4.	POBLACIÓN O ENTIDAD OBJETIVO.....	1-18
6.2.5.	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN .....	1-18
6.3.	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA .....	19
6.3.1.	Articulación estratégica con los objetivos y acciones del PEI-POI.....	19
6.4.	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS.....	20
6.5.	PRESUPUESTO.....	22
6.6.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	22
6.7.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN..	22
1.	RESPONSABILIDADES .....	22
2.	ANEXOS.....	23
3.	BIBLIOGRAFÍA .....	31



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Paginas	

## I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Servicio Social del Hospital General de Jaén depende orgánicamente del Departamento de Apoyo al Tratamiento, que se encarga de brindar atención integral especializada, mediante el estudio, diagnóstico, tratamiento e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente – familia y comunidad, promoviendo el desarrollo social, los derechos humanos y el respeto de la diversidad cultural

El presente plan de trabajo se ha elaborado acorde a la intervención del Trabajador social en su campo de acción, intervención, prevención, promoción y la atención de pacientes y familiares, generando diversas acciones de acuerdo a las funciones inherentes al cargo, como plantear alternativas que aborden a que el usuario y/o familia participe en la solución de su problemática social, conllevando a la mejora de la calidad de vida, dentro del sistema familiar.

El ámbito operacional del Hospital está conformado por zonas urbanas marginales y rurales; la población usuaria es atendida por Servicio Social durante 12 horas al día, en los servicios de Emergencia, Hospitalización, Consultorio Externo, o como usuarios de los diferentes programas preventivos promocionales a través de su función asistencial, preventiva, de coordinación interinstitucional. En el campo de trabajo social, el elemento esencial de la atención es el individuo, el grupo y la comunidad por lo que se considera que el profesional con el conocimiento teórico-práctico que le permita desarrollar sus actividades básicas con calidad y calidez.

El presente plan es una guía para lograr los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

## II. FINALIDAD

El Plan de Trabajo de Servicio Social del Hospital General de Jaén ha sido elaborado con la finalidad de orientar la intervención del Trabajador social en la labor que realiza en las diferentes áreas que desarrolla, a través de la ejecución de diferentes actividades en respuesta a las necesidades que se presentan, teniendo como resultado la atención de calidad al usuario/paciente, durante su permanencia en el hospital.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 5-31	

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar una atención de calidad a través de una intervención con responsabilidad, compromiso, eficiencia, eficacia, y preocupación por los problemas, y necesidades de los usuarios.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el sistema familiar, a través de un proceso metódico que incentive a los usuarios a ser partícipes de su propio su progreso, impulsando a la toma de decisiones.
- Realizar acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud de los usuarios.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para apoyar al paciente.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La participación en el presente Plan de Trabajo está dirigido a pacientes y familiares que acuden al Hospital General Jaén.

### V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842: Ley General de Salud.
- Ley N° 27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”.
- Ley N° 30112- Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social.
- Ley N° 29344, “Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud”.
- Ley N° 29414, “Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud”.
- Directiva Sanitaria N° 326-MINSA/OGPPM-2022 Directiva administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos del Ministerio de Salud



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 6-31	

- DS N° 016-2002-SA, reglamento de la ley N° 27604 que modifica la ley general de salud N° 2684, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en caso de emergencias y partos.
- Resolución Ministerial N°729-2003-SA/DM que aprueba el documento: La Salud Integral – Compromiso de Todos – El Modelo de Atención Integral de Salud.
- Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, aprueba la NT N° 050-MINSA/DGSP.V.02 “Norma Técnica para la Acreditación de EESS y Servicios Médicos de Apoyo”
- Resolución Ministerial 386 – 2006/ MINSA. NT N° 042- MINSA/DGSP-V5.01. Norma técnica de Salud de los Servicios de Emergencia.
- Resolución Ministerial 649 – 2020/MINSA. NT N° 164-MINSA/2020/DGIESP – Norma Técnica de Salud para el cuidado integral a mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por violencia sexual.
- Resolución Ministerial 007-2017/MINSA. NT N° 130-MINSA/2017/DGIESP. Norma técnica de Salud para la atención Integral y diferenciada de la Gestante Adolescente durante el embarazo, Parto y Puerperio.
- Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, aprueba la NT N° 050-MINSA/DGSP.V.02 “Norma Técnica para la Acreditación de EESS y Servicios Médicos de Apoyo”
- Resolución Ministerial N° 1024 – 2020. NT -169-MINSA/2020/DGSP. Norma Técnica de Salud de atención integral del adulto con infección por VIH.
- RM 752-2018/MINSA, Norma Técnica de Salud para la atención integral de la Persona afectada por Tuberculosis.
- Resolución Ministerial 529-2006/MINSA, NTS N° 043- MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud para la atención Integral de Salud de las personas adultas mayores”.
- Resolución Ministerial N°914-2010/ MINSA, que aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V.2.” Norma Técnica de Salud” “categorías de establecimientos del sector salud”-17 de noviembre 2010.
- Decreto Legislativo N°116-2013, que Aprueba la ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 7-31	

- Resolución Ministerial N° 598-2014/MINSA, que aprueba el “Mapa de Procesos y las Fichas Técnicas de los Procesos de Nivel 0 del Ministerio de Salud”.
- Resolución Jefatura N° 144-2016/IGSS, que aprueba el “Mapa de Procesos de los Institutos Especializados y Hospitales, Órganos Desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

## VI. CONTENIDO

### 6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

- **Trabajadora Social:** Es la profesional que evalúa la condición social del usuario basado en indicadores y variables que permitan la aplicación del proceso con la finalidad de determinar el apoyo económico según amerite el caso.
- **Atención Social:** Conjunto de actividades realizadas por el profesional de trabajo Social en el área de consulta externa, hospitalización, emergencia y áreas críticas, dirigidas a la población sana, con factores de riesgo y/o con daño, para la evaluación, e intervención social.
- **Intervención Social:** Conjunto de procesos sistemáticos y coherentes que lleva a cabo la trabajadora(a) Social frente a problemáticas sociales que podrían estar interfiriendo en el proceso salud-enfermedad. Estos procesos garantizan el abordaje integral en salud desde la planificación, la coordinación, la intervención y la evaluación.
- **Abandono social:** El que carece de medios económicos para su subsistencia y no cuenta con ningún tipo de soporte familiar.
- **Ambiente Social:** Conjunto de hechos sociales, externos al individuo, que afectan su comportamiento. Se suele utilizar con igual significado, la expresión “medio social”.
- **Apoyo Social:** Conjunto de acciones de soporte, recibidas o proporcionadas por personas, la comunidad, redes sociales, dirigidas a individuos, grupos o comunidades en situación de vulnerabilidad cotidiana como de crisis. áreas críticas, dirigidas a la población sana, con factores de riesgo y/o con daño, para la evaluación, e intervención social.
- **Caso Social:** Situación particular en un usuario con un problema social determinado y que requieren de un tratamiento y seguimiento individualizado.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 8-31	

- **Diagnóstico Social:** Determinación del desajuste social a través de un análisis valorativo de factores sociales que condicionan una situación determinada en el individuo, grupo o comunidad formulada de manera progresiva y simultánea al tratamiento social.
- **Entrevista:** Es una técnica de comunicación verbal y observación en la que se intercambian mensajes con objetivos definidos, procurando establecer empatía a fin de obtener información veraz del caso de estudio.
- **Evaluación Socio-Económica:** Conjunto de actividades destinadas a conocer las condiciones socio-económicas de los usuarios, los que permitirá su categorización.
- **Exoneración Parcial:** Apoyo económico otorgado por la trabajadora Social previa evaluación social económica con diagnóstico de pobreza coyuntural.
- **Exoneración Total:** Es el apoyo económico que otorga la trabajadora Social a los usuarios víctimas de violencia familiar y/o sexual, casos de fiscalía, paciente en abandono social e indigentes absolutos comprobados.
- **Exoneración:** Es el apoyo económico de la trabajadora social, quien otorga al usuario de menores recursos económicos con la finalidad de contribuir con el apoyo al diagnóstico médico en beneficio de su salud. Dicha exoneración está sustentada en el estudio socioeconómico del usuario.
- **Factores de Riesgo Social:** Son aquellas características o rasgos vinculados a factores sociales que aumentan la vulnerabilidad de la persona para desarrollar enfermedad o daño. Es una característica o circunstancia detectable, asociada a una probabilidad incrementada de experimentar un daño a la salud.
- **Factores de Riesgo:** Condiciones sociales, económicas, biológicas, conductas o ambientales que están asociados con un incremento de la susceptibilidad para una enfermedad específica una salud deficiente o lesiones.
- **Familia:** Es la unidad básica de salud conformada por un numero variable de integrantes que, en la mayoría de los casos, conviven en un mismo lugar vinculados por lazos ya sean consanguíneos, legales y/o de afinidad, que están llamados a contar con un desarrollo humano pleno.
- **Hoja de nota de Servicio Social:** Formato de relato con los datos que suministra la entrevista, las visitas domiciliarias y demás gestiones que la trabajadora social



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 9-31	

va confeccionando a medida de las acciones consecutivas realizadas, en relación con el tratamiento social del caso.

- **Informe Social:** Documento técnico que realiza la trabajadora Social en el que resume los resultados de la entrevista, anamnesis social y los procedimientos de trabajo social. Incluye la calificación de escalas de riesgo social y otros. Consigna la interpretación, opinión o juicio del Trabajador Social que lo emite, de quien debe figurar su rúbrica.
- **Interconsulta:** Es el proceso en el cual se solicita la evaluación de otra especialidad médica, para definir el diagnóstico, tratamiento, o el destino de un paciente (hospitalización, referencia, o alta).
- **Necesidad:** Estado de un individuo en relación con lo que es necesario o simplemente útil para su desarrollo.
- **Orientación Social:** Es la ayuda que presta al individuo para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes, y les ayuda a conseguir un conocimiento real, con sus posibilidades y limitaciones, que les permita desarrollar estrategias para el manejo de situaciones o sentimientos específicos.
- **Paciente NN:** Paciente sin identificación, se desconoce el nombre.
- **Pobreza:** Carencia de algo considerado como necesario, deseado o reconocido de valor. Se debe tener en cuenta los indicadores existentes que determinan el grado de pobreza. Suele aplicarse a tres situaciones distintas: insuficiencia económica, dependencia económica y desigualdad económica.
- **Procedimiento:** Sistema o secuencia a seguir en la ejecución de acciones dentro de las líneas de autoridad. Reglas que regulan la secuencia de la acción.
- **Proceso:** Sucesión sistemática de acciones u operaciones con un fin determinado.
- **Redes de Apoyo Social:** Número y tipo de relaciones y vínculos sociales existentes entre las personas que pueden facilitar el acceso o movilización del apoyo social a favor de la salud.
- **Riesgo Social:** Contingencias a las que está expuesta una persona, en nuestro caso el paciente y/o familia, en el ambiente social en el que se desenvuelve y que podrían estar afectando su bienestar. De acuerdo a la incidencia y complejidad puede ser: alto, mediano o bajo.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 10-31	

- **Soporte Familiar:** a la participación de los familiares en brindar apoyo y orientación a los pacientes, está en relación a la funcionalidad familiar, y abarca las siguientes dimensiones: la cohesión, la flexibilidad y la comunicación.
- **Tratamiento Social:** Proceso de acciones sociales terapéuticas directas y colaterales que se aplican a casos, grupos o comunidades para la superación de la situación del problema, motivando el desarrollo y el bienestar.
- **Visita Domiciliaria:** Técnica utilizada en Trabajo Social que se aplica en el ambiente familiar y/o laboral con fines de diagnóstico y tratamiento, vinculando el problema del paciente al sistema socio familiar y/o socio laboral, desde una perspectiva holística de la vida. Se utiliza también para valorar el medio ambiente en el que se desarrolla el usuario y su familia, a fin de aplicar medidas preventivas.

## 6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO

### 6.2.1. ANTECEDENTES

TABLA N° 01: Producción del servicio durante los últimos 5 años.

AÑO	N.º de atenciones en el Hospitalización Emergencia, Consulta Externa y Programas.
2020	706
2021	2415
2022	4377

Fuente: Registro HIS Servicio Social

Podemos apreciar que el número de atendidos durante los años se han ido incrementando, debido a las nuevas incorporaciones de profesionales al servicio y a par se evidencias bajas por las contantes renuncias.

En los diferentes servicios se realizan diversas funciones de acuerdo a la problemática que se presenta, como la formulación de un diagnóstico de los problemas sociales de los pacientes de forma integral, realización de la valoración socio familiar que nos pueda proporcionar un diagnóstico social, permitiendo así planificar la atención integral y realizar la intervención social necesaria para el paciente y familia, brindando



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 11-31	

alternativas de solución movilizando recursos internos y externos del paciente (familia, ámbito laboral, redes institucionales) que aporten en el mejoramiento de la condición de enfermedad del paciente. La orientación al paciente y a sus familiares en los problemas consecuentes a sus enfermedades con el fin de que asuman como agentes de prevención y recuperación. Estudiamos las características socioeconómicas de la población atendida. Como también la importante la atención al paciente víctima de abuso sexual o maltrato, poner en conocimiento a la autoridad competente, así como la visita a pacientes hospitalizados, para determinar necesidades del mismo, proporcionando información a los familiares de los pacientes que se encuentran hospitalizados brindando soporte de las emociones y planteamiento de soportes sociales y comunitarios para el alta hospitalaria. Gestionar la ubicación de los familiares del paciente, al no contar con una familia o terceras personas responsables. Realizar visitas domiciliarias y seguimiento de casos especiales. Orientar y brindar el apoyo emocional a los familiares, en casos de pacientes fallecidos con diferentes patologías. Atención de pacientes particulares, Así mismo la gestión de apoyo alimentario a familiares de pacientes hospitalizados referidos por emergencia de su establecimiento de salud. Participar con el equipo de salud en la programación de actividades con base en el perfil epidemiológico y características socio económicas y culturales de la población beneficiaria del Hospital General Jaén. Como también diseñar y evaluar permanentemente los procedimientos de atención al usuario y realizar remisión a usuarios de acuerdo a la problemática de los diferentes servicios.

El plan Operativo Institucional 2022 se logrado desarrollar las siguientes actividades:

- **Realizar el estudio socio-económico del usuario y su entorno familiar en Emergencia y Hospitalización:**

Esta actividad se realiza a los pacientes que su condición de atención es particular, en casos de pacientes extranjeros que no cuenta con carnet de extranjería, en pacientes NN y/o indocumentados.

*Se aplicó 123 fichas de evaluación socioeconómica en la que nos permite conocer a fondo el entorno económico, social, cultural y laboral del paciente y su entorno familiar.*



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 12-31	

- **Realizar el estudio socio-económico del usuario y su entorno familiar en Consulta externa.**

Esta actividad se realiza a los pacientes que su condición de atención es particular, en casos de pacientes extranjeros que no cuenta con carnet de extranjería, pacientes que tienen EsSalud activo, SALUDPOL.

*Se aplicó 26 fichas de evaluación socioeconómica en la que nos permite conocer a fondo el entorno económico, social, cultural y laboral del paciente y su entorno familiar.*

- **Atención social del usuario y/o familia según necesidades en Consulta Externa, hospitalización, emergencia (caso social).**

La intervención profesional incluye la atención directa al paciente y su familia, atreves de la acogida y el establecimiento del vínculo que permite la búsqueda de alternativas, atención en evaluación a gestantes, discapacidad, adultos mayores sin red familiar, gestiones en ubicación de los familiares del paciente, al no contar con una familia o terceras personas responsables. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*Se aplicaron 55 fichas de atención social consulta externa- consejería social- Según caso social, 7 informes sociales, 59 interconsultas generando un reporte de atenciones de 2082.*

- **Atención social del usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización y Emergencia.**

Actividad realizada con el objetivo de captar la problemática de cada paciente hospitalizado en la dinámica familiar, conocer el estado de salud de los pacientes y si se requiere de algún estudio especial fuera del hospital, es esta visita social es realizada por la Trabajadora Social en los servicios de Hospitalización y Emergencia. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*Se aplicaron 55 fichas de atención social consulta externa- consejería social, 41 informes sociales, 178 interconsultas, generando un reporte de atenciones de 5825.*



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 13-31	

- **Soporte social al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización - Emergencia y consulta externa.**

Se realiza la consejería y orientación al usuario en relación a sus problemas y otros. Se buscando mejorar la comunicación dentro de la familia, valorar las fortalezas y dinamizar las ayudas mutuas que pudieran encontrar en su entorno, brindar orientación y apoyo en la búsqueda de alternativas para problemas que afectan su tratamiento. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*38 visitas domiciliarias realizadas.*

- **Atención al familiar del paciente hospitalizado, con alimentación (SIS) Hospitalización – Emergencia.**

Esta actividad se realiza con la capacitación de pacientes que son referidos de emergencia y que se le brinda la alimentación al familiar y/o acompañante según normatividad del Seguro Integral de Salud. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*Se brindó alimentación a 311 familias*

- **Captación, Información y Afiliación al SIS.**

Se realiza la verificación en el portal del SIS, verificando en línea con el DNI del paciente, luego informándole el procedimiento que debe seguir para su afiliación o activación al SIS. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*72 usuarios informados para su afiliación o activación al SIS.*

- **Atención social del paciente afectado por Tuberculosis.**

La intervención del profesional de Trabajo social, como parte del equipo de salud tiene funciones como:

- Contribuir en el proceso de salud- enfermedad- atención.
- Intervenir en la recuperación de las personas con TBC.
- Prevenir el abandono de tratamiento, facilitando la accesibilidad a la atención dentro del ámbito hospitalario.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 14-31	

- d. Desarrollar acciones de consejería y acompañamiento al paciente con TBC.

*Dentro de la meta de 60 intervenciones, se han atendido 49 pacientes en el rango de edad de 17 años a 89 años. Se aplicaron 41 fichas sociales a pacientes con TBC, de Consultorio Externo y a pacientes hospitalizados. Se realizaron 41 orientaciones y consejería social por las diversas problemáticas y acompañamiento al paciente con TBC. Se realizaron 4 visitas domiciliarias a pacientes por abandono de tratamiento, con problemas socio familiares, donde se le brindó soporte social, facilitando la accesibilidad a la atención.*

Para llevar a cabo lo mencionado, entre las actividades realizadas la constituyen la entrevista social al inicio del tratamiento, en donde son abordadas cuestiones relacionadas con la problemática de la TBC, a fin de reconocer los obstáculos y facilitadores para la adherencia al tratamiento, como también entrevistas de seguimiento, sobre todo cuando la trabajadora social verifica situaciones de irregularidad de tratamiento o cuando no concurren los contactos.

- **Atención Social al paciente afectado con infección por el virus de la inmunodeficiencia.**

La intervención del profesional de Trabajo social, como parte del equipo de salud tiene como funciones:

- Realizar el estudio socioeconómico y tratamiento social del paciente con VIH, con respecto a su entorno familiar y social.
- Realizar entrevistas y visitas domiciliarias.
- Movilizar redes de soporte social para el paciente con VIH.
- Identificar y coordinar con Instituciones y/o servicios, el soporte social del paciente con VIH, tales como albergues, programas sociales, entre otros.
- Realizar el informe de visitas domiciliarias.
- Coordinar el apoyo social en salud para el paciente con VIH.

*Se han atendido en un total de 61 pacientes atendidos por consultorio externo y hospitalización, cuya problemática se encontró abandono de tratamiento, problemas socio familiares Y Se realizaron 4 visitas domiciliarias.*



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 15-31	

- **Atención social al paciente adulto mayor.**

En el trabajo con el adulto mayor se ha realizado la valoración social mediante el instrumento de la ficha evaluación social del adulto mayor, que nos ayuda a medir el funcionamiento social, información sobre la estructura familiar e identificación de cuidador. Se planteó una meta de 60 adultos mayores, el área de servicio social, opta en trabajar con esa población que oscila entre el rango de 65 años a más, obteniendo una población de 100 pacientes.

*Se han atendido un total de 53 adultos mayores y se realizaron 12 visitas domiciliarias*

- **Atención social a la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio.**

En esta población de gestantes adolescentes nuestra labor como Trabajadoras Social está inmersa en brindar la consejería individualizada, orientación del asegurado, entrevista con la adolescente, pareja y/o familiar, identificación del agente de soporte. Así mismo se le aplicó ficha de evaluación social y resaltando en la problemática el riesgo socio familiar, por lo cual dando respuesta a ello se realiza la entrevista a la paciente y agente de soporte. En la que se desarrollaron lo siguiente:

*Se han atendido a un total de 116 pacientes gestantes adolescentes, en el rango de edad de 12 años a 17 años, por consultorio externo y hospitalización, se aplicaron 116 fichas de evaluación Social, Se realizaron 1 visita domiciliaria, Se realizaron 32 notificaciones realizadas a las redes de soporte e Instituciones tutelares.*

- **Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para apoyar al paciente.**

Las alianzas son un mecanismo para buscar soporte institucional en apoyo al paciente, en casos de abandono de adultos mayores, en trámites de documentos, etc. Tenemos como Instituciones de Beneficencia Pública Jaén, OMAPED, RENIEC, Albergues, etc. En la que se desarrolló lo siguiente:

*Se realizaron 15 Visitas a Instituciones públicas y privadas de la localidad y se aplicaron 10 fichas Institucionales.*



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 16-31	

## ANÁLISIS FODA

El equipo de Servicio Social, ha utilizado para desarrollar este punto la técnica de la Matriz FODA, este crea un diagnóstico certero y útil para detectar problemas internos y externos, determinando el curso que deberá seguir permitiendo centrarse tanto en las fortalezas como en las debilidades logrando encontrar soluciones y estrategias para superarse identificando de manera conjunta las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, a fin de desarrollar un plan.

**TABLA N° 2: Matriz FODA de Servicio Social**

<b>Factores Internos: Fortalezas</b>	<b>Factores Externos: Oportunidades</b>
F1: Equipo de trabajo capacitado. F2: Profesionales atienden necesidades de los pacientes/ familiares. F3: Se tiene dos ambientes asignados adecuados para la atención. F4: Trabajo en equipo y compromiso de las profesionales. F5. Apoyo permanente del área de transporte, para el traslado domiciliario de pacientes y la ejecución de visitas domiciliarias.	O1: Presupuesto Asignado por el MINSA. O2: Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (PNP- CEM, Beneficencia de Jaén, Casa Hogar Gladios otros) O3: Atención de pacientes de todo el Nororiente Peruano y otros.
<b>Factores Internos: Debilidades</b>	<b>Factores Externos: Amenazas</b>
D1: Manual de procedimientos en evaluación. D2: Escaso recurso humano para cubrir demanda. D3: Apoyo deficiente por parte de la jefatura de DAT. D4: Inexistente difusión del Servicio por parte de comunicaciones. D5: No contar con sistema RENIEC. D6: No se cuenta con ambiente para la atención en consulta externa. D7: Atención solo por 12 horas diarias según programación no logrando identificar de manera inmediata el caso. D8: No se cuenta con fotocopiadora Multifuncional. D9: Débil coordinación del equipo de salud para la intervención en programas preventivos promocionales. D10: Deficiente capacitación por parte de la institución. D11: Plaza nombrado sin cubrir RH no convoca D12: Contrato por terceros genera inestabilidad. D13: Jefatura no exclusiva para el servicio.	A1: Alta demanda de pacientes y familiares. A2: Deficiente cobertura de la telefonía móvil en emergencia. A3: Riesgo de contagio del personal en las visitas domiciliarias a los usuarios de programas. A4: Exposición de actos delictivos en las visitas domiciliarias A5: la diversificación de los tipos de afiliaciones del seguro integral de Salud. (SIS Gratuito, SIS Para Todos, SIS Independiente, SIS Microempresas y SIS Emprendedor)



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 17-31	

#### 6.2.2. PROBLEMA PRIORIZADO

##### ➤ ESCASO RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS:

Actualmente el Servicio cuenta con 4 Trabajadoras Sociales, 1 nombrada y las otras 3 CAS, las cuales están asignadas a las diferentes áreas, siendo preocupante no poder atender a satisfacción de la demanda diaria de los usuarios en los diversos Servicios (Hospitalización, Emergencia, Consultorio Externo y Programas Preventivos Promocionales) la misma que va en incremento en concordancia con la implementación de las especialidades médicas que oferta este nosocomio.

La situación descrita, se ha agudizado aún más, ante el cese y renunciadas de las profesionales no ofertando de manera inmediata las plazas quedando alguna de estas plazas perdidas; esta UPSS tiene tareas y responsabilidades en cuanto a trabajar con la población vulnerable como, adulto mayor, gestantes adolescentes, Programa CRED, Programa Preventivos Promocionales, atención en Consultorio Externo, Emergencia y ahora con el nuevo Servicio de Diálisis siendo indispensable la realización de visitas domiciliarias, para identificar factores de riesgo en el ámbito familiar u otra intervención según sea el caso. Por otro lado, debido al insuficiente recurso humano, se impiden realizar el debido seguimiento de casos positivos de violencia familiar, violencia infantil, secuelas de violencia; intervención en la atención a pacientes de programa CRED, que no cumplen con su control de crecimiento, alterando su desarrollo o atención de otras necesidades según sea el caso, para así poder coadyuvar e identificar factores de riesgo sociales, seguimiento y soporte a través de visitas domiciliarias. Así mismo, atención en Consultorio Externo a pacientes con trastornos mentales o problemas psicosociales graves y otras necesidades siendo necesario realizar intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial con el objetivo de sensibilizar a los miembros de la familia y comprometerlos a la adherencia al tratamiento y al proceso de recuperación. Atención en los Servicios de Emergencia y Hospitalización, en donde se realizan diferentes intervenciones como la atención a pacientes NN, indocumentados, en abandono familiar, indigentes, accidentes de tránsito, particulares u otras necesidades. Es evidente la necesidad y la demanda, para así poder garantizar una atención de calidad.



	PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL		
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	

**TABLA N° 3: Cuadro de personal de Servicio Social.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	Betsy Anilú Mego Sánchez	CAS
2	Heeidy Milagros Vilchez Altamirano	CAS
3	María Del Carmen Jiménez Espinoza	Nombrada
4	Melina Milagros Zapana Obregón	CAS

**6.2.3. CAUSAS DEL PROBLEMA**

- Asignación de presupuesto.
- Desconocimiento por parte de Recursos Humanos de las Funciones Realizadas por el servicio.
- Cese y renuncias consecutivas de las profesionales de trabajo social.
- Perdida da las plazas por no lanzar oportunamente la convocatoria.

*Dentro de las posibles consecuencias que podrían aparecer, tenemos:*

- Deficiencias en los procesos de atención.
- Insuficiencia de calidad de los servicios brindados
- Incumplimiento de objetivos del Plan Operativo Institucional.

**6.2.4. POBLACIÓN O ENTIDAD OBJETIVO**

El presente Plan de Trabajo está dirigido a los usuarios del Hospital General Jaén.

**6.2.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

- Asignación presupuestal.
- Difusión de las actividades del servicio.
- Plan de Retención de personal.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>		
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	

### 6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA

#### 6.3.1. Articulación estratégica con los objetivos y acciones del PEI-POI

<b>Objetivo Estratégico Institucional del PEI:</b> OEI.07. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables				<b>Objetivos específicos del Plan</b> Fortalecer el sistema familiar, a través de un proceso metódico que incentive a los usuarios a ser partícipes de su propio su progreso, impulsando a la toma de decisiones. Realizar acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud de los usuarios. Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para apoyar al paciente.
<b>Acción Estratégica Institucional:</b> AEI.07.05 . Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad				<b>Objetivo general del plan</b> Brindar una atención de calidad a través de una intervención con responsabilidad, compromiso, eficiencia, eficacia, y preocupación por los problemas, y necesidades de los usuarios.
<b>Actividad Operativa POI</b> Realizar el estudio del socioeconómico del usuario y su entorno familiar en Emergencia y Hospitalización.	<b>Categoría presupuestal</b> 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	<b>Producto</b> 39999999: Sin producto	<b>Actividad presupuestal</b> 0000218 asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado	



	PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL		
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	

**6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS**  
**DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS, CRONOGRAMA Y RESPONSABLES (ANEXO 1)**

Item	Actividad Operativa	Tareas	Unidad Medida	Meta	Cronograma de Actividades												Responsable	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
1	Realizar el estudio socio - económico del usuario y su entorno familiar en Emergencia y Hospitalización.	Aplicación de fichas socioeconómicas	Documento	100	10	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Personal de Servicio Social
2	Realizar el estudio socio - económico del usuario y su entorno familiar en Consulta externa.	Aplicación de fichas socioeconómicas	Documento	40	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	Personal de Servicio Social
3	Atención al usuario y/o familia según necesidades en Consulta externa.	Aplicación de fichas atención social consulta externa- consejería	Documento	50	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Personal de Servicio Social
		Elaboración de informes sociales	Informe	10	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Atención al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización- Emergencia	Atención de interconsultas	Documento	40	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	Personal de Servicio Social
		Registro de atenciones	Registro	1920	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
5	Soporte social al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización- Emergencia-Consulta externa	Elaboración de informes sociales	Informe	40	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	Personal de Servicio Social
		Atención de interconsultas	Documento	170	15	14	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
6	Atención al familiar del paciente hospitalizado, con alimentación (SIS) Hospitalización - Emergencia.	Registro de atenciones de servicio social	Registro	6000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	Personal de Servicio Social
		Ejecución de visitas domiciliarias	Informe	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Personal de Servicio Social
7	Captación e información sobre el seguro Integral de Salud.	Inscripciones de alimentación.	Registro	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Personal de Servicio Social
		Atención de usuarios	Registro	50	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Personal de Servicio Social





PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL



Versión: 01

Fecha: 01/01/2023

Páginas: 21-31

Ítem	Actividad Operativa	Tareas	Unidad Medida	Meta	Cronograma de Actividades												Responsable	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
8	Atención Social de paciente afectada por tuberculosis.	Aplicación de fichas sociales Ejecución de visitas domiciliarias	Documento Informe	50 10	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	Atención Social al paciente afectado con infección por el Virus de la Inmunodeficiencia	Aplicación de Evaluación social Ejecución de visitas domiciliarias	Documento Registro	60 5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	Atención al paciente adulto Mayor	Aplicación de fichas sociales Ejecución de visitas domiciliarias	Documento Registro	60 10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	Atención Social a la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio	Aplicación de fichas de Evaluación social Ejecución de visitas domiciliarias Notificación a redes de soporte e Instituciones tutelares.	Documento Registro Registro	100 10 10	8	8	10	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
12	Establecer alianzas y estrategias interinstitucionales	Ejecución de visitas domiciliarias a instituciones Aplicación de fichas institucionales	Documento Documento	24 10 10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Paginas: 22-31	

## 6.5. PRESUPUESTO

Para la ejecución del Plan de Trabajo 2023 de Servicio Social, se está presupuestando un monto de S/ 98,045.30. Se detalla en el ANEXO 3.

## 6.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto requerido para el Plan Trabajo 2023, será financiado por la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

## 6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

### 6.7.1. ACCION DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El coordinador del servicio es el encargado de supervisar y monitorear a través de la de la implementación de la Matriz de seguimiento de metas físicas y financieras (ANEXO 2) y la evaluación, culminado la ejecución del Plan del trabajo, la coordinación del área elaborara el informe anual, el cual es presentado al Departamento de Apoyo al Tratamiento, con la finalidad de informar, evaluar y proponer mejoras para el siguiente año.

La Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico analiza y evalúa el cumplimiento de las actividades, los indicadores planificados y su cumplimiento de las metas físicas, financieras previstas para el POI Anual del Hospital General de Jaén para el 2023 y emite opiniones, recomendaciones y acciones correctivas.

### 1. RESPONSABILIDADES

Los Profesionales que integran Servicio Social son los responsables de dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2023.



Anexo 01: Matriz de programación de metas físicas y financieras

PLIEGO : 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca  
 UE. : 001047 Región Cajamarca - Hospital General de Jaén.  
 C.Costo : UPSS Servicio Social

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
CATEGORIA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO:	3998899 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD:	5005663 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
SEC.FUN.:	0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO

GENERICAS DE GASTO	RUBRO			TOTAL
	00	09	13	
23 BIENES Y SERVICIOS	98,045			98,045
26 ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
TOTAL	98,045	0	0	98,045

Item	Actividad Operativa	Tareas	Unidad Medida	Meta	Programación mensual												Total Anual	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
01E107	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables																	
AE107.05	Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad																	
1	Realizar el estudio socio - económico del usuario y su entorno familiar en Emergencia y Hospitalización.	Aplicación de fichas socioeconómicas	Documento	Física	10	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
2	Realizar el estudio socio - económico del usuario y su entorno familiar en Consulta externa.	Aplicación de fichas socioeconómicas	Documento	Financiera SI.	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	4,412	52,944
3	Atención al usuario y/o familia según necesidades en Consulta externa.	Aplicación de fichas atención social consulta externa- consejería	Documento	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
		Elaboración de informes sociales	Informe	Financiera SI.	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	44,000
4	Atención al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización-Emergencia	Atención de interconsultas	Documento	Física	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
		Registro de atenciones	Registro	Financiera SI.	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
5	Soporte social al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización-Emergencia-Consulta externa	Atención de interconsultas	Documento	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
		Elaboración de informes sociales	Informe	Financiera SI.	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1,920
6	Atención al familiar del paciente hospitalizado, con alimentación (SIS) Hospitalización - Emergencia.	Atención de interconsultas	Documento	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
		Registro de atenciones de servicio social	Registro	Financiera SI.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
7	Soporte social al usuario y/o familia según necesidades en Hospitalización-Emergencia-Consulta externa	Ejecución de visitas domiciliarias	Informe	Física	15	14	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	170
		Inscripciones de alimentación.	Registro	Financiera SI.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
		Atención de usuarios	Registro	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Atención de usuarios	Registro	Financiera SI.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Atención de usuarios	Registro	Física	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
		Atención de usuarios	Registro	Financiera SI.														-





Anexo 02: Matriz de seguimiento de metas físicas y financieras

PLIEGO : 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca  
 UE. : 001047 Región Cajamarca - Hospital General de Jaén.  
 C. Costo : UPSS Servicio Social

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
CATEGORIA:	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO:	3999999- SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD:	5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
SEC. FUN.:	0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO

GENERICAS DE GASTO	RUBRO			TOTAL
	00	09	13	
2.3 BIENES Y SERVICIOS				0
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
TOTAL	0	0	0	0

Item	Actividad Operativa	Tareas	Unidad Medida	Meta	Ejecución mensual												Total Anual			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
0E107	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables																			
AE107.05	Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad																			
1	AO1			Física																
2	AO2			Financiera SI.																
3	AO3			Física																
4	AO4			Financiera SI.																

OEI : Objetivo Estratégico Institucional - PEI  
 AEI : Objetivo Estratégico Institucional - PEI  
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: Coordinar con el responsable de presupuesto.



Anexo 03: Matriz de Presupuesto y/o Financiamiento

Piiego : 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca  
 U.E. : 001047 Región Cajamarca - Hospital General de Jaén.  
 C.Costo : UPSS Servicio Social

Actividad Operativa (AO): Realizar el estudio socio - económico del usuario y su entorno familiar en Emergencia y Hospitalización.							
Bienes y Servicios		Unidad Medida	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Presupuesto Total	
Específica de Gasto	Detalle del Bien o servicio						
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	SILICONA LIQUIDA X250 ML	UNIDAD	6	5.00	30.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	4	12.00	48.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1IN X36 YD	UNIDAD	5	2.00	10.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	UNIDAD	15	6.50	97.50	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	EMPAQUE X 25	6	5.90	35.40	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	EMPAQUE X 50	3	22.50	67.50	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	EMPAQUE X 50	1	1.00	1.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	EMPAQUE X 50	1	1.00	1.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	PAPEL BOND 75G TAMAÑO A4	PAQUETE X500	30	10.00	300.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	PAPEL LUSTRE DE 50 CN X 70 CM DE COLORES	UNIDAD	20	1.00	20.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CARTULINA DUPLEX 300 G DE 70CM X 100CM	UNIDAD	6	1.00	6.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	NOTA AUTOADHESIVA 76 MM X 76 MM APROX. X100 HOJAS	PAQUETE X100	8	2.30	18.40	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	EMPAQUE X25	3	7.60	22.80	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	PLUMÓN DE PIZARRA COLOR NEGRO	UNIDAD	3	3.90	11.70	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CLIPS DE MARIPOSA GRANDE	PAQUETE X 12	3	3.30	9.90	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CLIPS METÁLICOS 33MM	PAQUETE X 100	8	1.30	10.40	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GRAPAS 26/6	EMPAQUE X5000	7	13.00	91.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	UNIDAD	4	30.50	122.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	LAPIZ GRAFITO 2B	PAQUETE X 12	3	5.10	15.30	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GOMA FRASCO 250G	PAQUETE X 100	4	3.90	15.60	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	FASTER DE METAL 8CM	PAQUETE X 50	3	7.00	21.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	FORRO A4 X 5MT	UNIDAD	4	8.90	35.60	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	MICAS PORTAPAPELES A4 CLÁSICAS	PAQUETE X 10	8	6.90	55.20	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	MICROPOROSO ESCARCHADO ADHESIVO A4 COLORES	UNIDAD	8	7.00	56.00	
SUB TOTAL CLASIFICADOR DE GASTO: 23.15.12						1,101.30	
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL	PERSONA	1	12	4,412.00	52,944.00
SUB TOTAL CLASIFICADOR DE GASTO: 23.28.11						52,944.00	
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL	PERSONA	1	11	4,000.00	44,000.00
SUB TOTAL CLASIFICADOR DE GASTO: 2.3.29.11						44,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO						98,045.30	

AO: para su redacción coordinar con la Unidad de Planeamiento

Específica de Gasto: Coordinar con la Unidad de Abastecimiento y/o Presupuesto



	PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 27-31	

ANEXO N° 4: ACTA DE REUNIÓN.

**ACTA DE REUNION N°. 02**

**Tema:** Análisis FODA y Priorización de problemas.

**Fecha de la reunión:** 03 enero de 2023.

**Lugar de la reunión:** Video conferencia a través de Google Meet

**Hora:** 16:00 horas

**Asistentes:**

Lic Ts. Heeidy Milagros Vilchez Altamirano

Lic Ts. Melina Milagros Zapana Obregón

Lic Ts. María Del Carmen Jiménez Espinoza

Lic Ts. Betsy Anilú Mego Sánchez

**Objetivos de la reunión:**

- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del área.
- Priorización de problemas vigentes en el área.

**Desarrollo de la reunión:**

Lic Ts. Betsy Anilú Mego Sánchez, coordinadora del Área de, realizó el correspondiente saludo y bienvenida al grupo de trabajo, y da inicio a la primera videoconferencia corroborando una correcta comunicación entre los participantes., se procede a la presentación de los participantes.

Se da inicio al Taller con la Matriz FODA, donde se identificó lo siguiente:

**Factores Internos: Fortalezas**

- F1: Equipo de trabajo capacitado.
- F2: Profesionales atienden necesidades de los pacientes/ familiares.
- F3: Se tiene dos ambientes asignados adecuados para la atención.
- F4: Trabajo en equipo y compromiso de las profesionales.
- F5. Apoyo permanente del área de transporte, para el traslado domiciliario de pacientes y la ejecución de visitas domiciliarias.



	PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 28-31	

### Factores Internos: Debilidades

- D1: Manual de procedimientos en evaluación.
- D2: Escaso recurso humano para cubrir demanda.
- D3: Apoyo deficiente por parte de la jefatura de DAT.
- D4: Inexistente difusión del Servicio por parte de comunicaciones.
- D7: Atención solo por 12 horas diarias según programación no logrando identificar de manera inmediata el caso.
- D8: No se cuenta con fotocopiadora Multifuncional.
- D9: Débil coordinación del equipo de salud para la intervención en programas preventivos promocionales.
- D10: Deficiente capacitación por parte de la institución.
- D11: Plazas de nombrado sin cubrir, por no convocar por Recursos Humanos.
- D12: Contracción a profesionales por Terceros genera inestabilidad laboral en el servicio.
- D13: Jefatura no exclusiva para el servicio cumpliendo el cargo, lo cual genera una carga laboral.

### Factores Externos: Oportunidades

- O1: Presupuesto Asignado por el MINSA.
- O2: Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (PNP- CEM, Beneficencia de Jaén, Casa Hogar Gladios otros)
- O3: Atención de pacientes de todo el Nororiente Peruano y otros.

### Factores Externos: Amenazas

- A1: Alta demanda de pacientes y familiares.
- A2: Deficiente cobertura de la telefonía móvil en emergencia.
- A3: Riesgo de contagio del personal en las visitas domiciliarias a los usuarios de programas.
- A4: Exposición de actos delictivos en las visitas domiciliarias



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Páginas: 29-31	

A4: Exposición de actos delictivos en las visitas domiciliarias

A5: La diversificación de los tipos de afiliaciones del seguro integral de Salud. (SIS Gratuito, SIS Para Todos, SIS Independiente, SIS Microempresas y SIS Emprendedor).

Una vez identificado un diagnóstico del área se procede a priorizar el problema que afecta lograr una eficiente intervención, identificando causa, consecuencias y alternativas de solución.

## 1. ESCASO RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS:

### Causas

- Asignación de presupuesto.
- Desconocimiento por parte de Unidad de personal de las Funciones Realizadas por el servicio.
- Cese y renunciaciones consecutivas de las profesionales de trabajo social.
- Pérdida de las plazas por no lanzar oportunamente la convocatoria.



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Paginas: 30-31	

**Consecuencias**

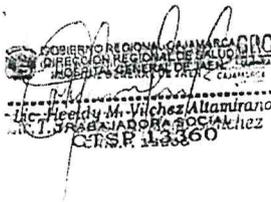
- Deficiencias de los procesos
- Deficiencia de calidad de los servicios brindados
- Incumplimiento de objetivos del Plan Operativo Institucional

**Alternativas de solución**

- Asignación presupuestal.
- Difusión de las actividades del servicio.
- Plan de Retención de personal.

**Acuerdos**

Lo identificado se plasmará en el plan de Trabajo del servicio 2023, adicionalmente, se acuerda el envío del acta a todos los participantes para su conocimiento y aprobación.

	
Lic Ts. Heedy Milagros Vilchez Altamirano	Lic Ts. Melina Milagros Zapana Obregon
	
Lic Ts. María Del Carmen Jiménez Espinoza	Lic Ts. Betsy Anilú Mego Sánchez

Elaborado el 04/02/2023



	<b>PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL</b>			
	Versión: 01	Fecha: 01/01/2023	Paginas: 31-31	

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 26842: Ley General de Salud (9 de julio de 1996).  
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/leyn26842.pdf>
- Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado" (17 de enero del 2002)  
[https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658\\_LALEY.pdf](https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658_LALEY.pdf)
- Ley N° 30112- Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social. (7 de noviembre del 2013)  
[http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2013-11-28\\_30112\\_3207.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2013-11-28_30112_3207.pdf)
- DS N° 326-MINSA/OGPPM-2022 Directiva administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicas del Ministerio de Salud.

